

A la Opinión Pública

SAVE THE CHILDREN hace un llamado respetuoso a los poderes de la Federación y de los Estados y Municipios de la República Mexicana, así como a la sociedad en general, en el marco de la crisis epidemiológica derivada de la Influenza A (virus A/H1N1) que en estos momentos de manera directa o indirecta afecta a todo el territorio nacional.

SAVE THE CHILDREN, percibe que existe una gran tensión en el país y en particular en la Ciudad de México, lo que sin duda se refleja en una actitud de mucho estrés, depresión y desconcierto de una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes.

En este momento, más de 33 millones de niños, niñas y jóvenes no asisten a la escuela, a nivel nacional y en algunos de los Estados, donde la Influenza A (virus A/H1N1) ha reportado defunciones o mayores casos de enfermedad. Debido a ello, este sector de la población no puede estar en parques, centros comunitarios o espacios públicos y sus padres continúan trabajando sus jornadas laborales completas.

A nueve días de decretarse la alarma epidemiológica, no se ha desarrollado una estrategia de protección integral hacia la infancia, situación que es particularmente alarmante para los casos de los niños y niñas en condiciones especialmente vulnerables: en sus casas sin estar acompañados, en situación de calle, trabajadores, con necesidades especiales, entre otras.

En el marco de las previsiones Constitucionales de los Artículos Primero y Vigésimo Noveno de la Constitución Política de nuestro país, en apego a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y en concordancia con los lineamientos establecidos por la Convención Internacional de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, hacemos un exhorto para que el Interés Superior de la Niñez, prevalezca en esta emergencia.

Es decir, en todo momento, los niños, las niñas y las y los adolescentes de nuestro país "Van primero", lo que significa, que es prioritario establecer como sociedad en general mecanismos de protección integral que garanticen cuando menos la instrumentación de las siguientes medidas:

- 1.- Proporcionar información gubernamental clara y de acuerdo a su edad y desarrollo.
- 2.- Establecer acciones de previsión integral de salud, que incluya aspectos como higiene, alimentación, descanso, ejercicio, etc., para todos los niños y niñas y especialmente para aquéllos que se encuentren en circunstancias vulnerables.
- 3.- Orientar a las familias a través de los medios de comunicación masiva, sobre el acompañamiento emocional que los niños, niñas y adolescentes deben tener en estos momentos de tensión tales como:
 - No subestimar su percepción y participación.
 - Priorizar en las soluciones, las medidas preventivas y de auto-cuidado que se deben implementar en casa como protección básica.
 - Escuchar activamente y partir de sus dudas, creando un ambiente de seguridad y confianza, de tal manera que la información más relevante la reciban directamente de sus padres.
 - Demostrar serenidad y empatía, están pasando muchas horas alejados de su rutina diaria, situación que los descontrola e incrementa su angustia, su temor y desconfianza.
 - Hacer uso de paciencia y creatividad de tal forma que sea posible sugerirles actividades seguras, divertidas, constructivas y de acuerdo con sus intereses.
 - Establecer, con los niños, niñas y adolescentes, acuerdos claros y compromisos de respeto a sí mismos y a los demás y de protección y de seguridad, ante la ausencia de padres de familia o de adultos que los acompañen.
 - Monitorear su situación y condición en casa, durante las horas en las que no se encuentren acompañados.
- 4.- Producir con la SEP, las televisoras, las estaciones de radio y las organizaciones de sociedad civil una "barra especial" que ofrezca alternativas educativas y lúdicas en un horario prolongado, recuperando incluso, programas infantiles y juveniles de calidad que se hayan transmitido con anterioridad.
- 5.- Abrir espacios de participación infantil y juvenil en los medios, convocar a concursos, festivales y mecanismos de comunicación a distancia o digital que favorezcan su creatividad y el aprovechamiento constructivo de su tiempo libre.
- 6.- Establecer un programa de contingencia para quienes proveen de recursos económicos a las familias, ante la posibilidad de agudización de la crisis económica que puede derivar en la pérdida de empleos y en el deterioro de la economía nacional.
- 7.- Abrir las posibilidades para que, en conjunto con los diferentes niveles de Gobierno, la sociedad civil, los diversos sectores sociales y las organizaciones internacionales, puedan apoyar durante y después de esta contingencia el proceso de recuperación social: asumiendo servicios, asesorando en la orientación, incidiendo en políticas públicas, en la formulación de programas, desarrollando acciones en el ámbito comunitario, etc.

En este año en el que se cumple el vigésimo aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y en ocasión del Día del Niño el 30 de abril, el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes existan o no situaciones de emergencia debe ser la tarea y el objetivo más importante de cualquier sociedad. Esta crisis nos revela que tenemos que redoblar esfuerzos para hacer realidad esos derechos.

Ciudad de México a 2 de Mayo del 2009.



Save the Children

www.savethechildrenmexico.org